

Quito, 25 de Marzo de 2018

Señor

**PRESIDENTE Y SEÑORES SOCIOS
COMPAÑÍA DE TURISMO ECUATORIAL CODETUREC S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales en mi calidad de Comisario, cumplome presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2017 de la Compañía de Turismo Ecuatorial CODETUREC S.A.

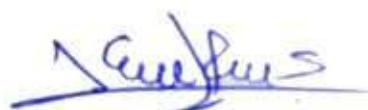
Para realizar este trabajo se ha recabado de los Administradores toda la información y documentos que creí convenientes debiendo informar lo siguiente:

Los administradores han dado cumplimiento al estatuto de Ley de Compañías y resoluciones de la Junta General. Los libros sociales son llevados conforme a la Ley y están a cargo del Gerente.

Los procedimientos de control Interno se ajustan a las necesidades de la Empresa, los mismos que permiten que los registros contables sean consistentes con las operaciones que realiza la compañía de tal manera que el alcance de la revisión de la contabilidad es menor toda vez que los registros contables se sustentan en un buen procedimiento de control interno.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017. Las cifras presentadas en los Estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía, que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,



Elizabeth Ramón Sarango
COMISARIO
RUC: 1103863906001
REG. PROF. 11-0344